

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA CÍA. LTDA."**

Acta No.

Fecha: 30 de marzo del 2017

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 17h00, en el local de la compañía **AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA Cía. Ltda.**, ubicado en la calle Santa María E4-377 y Amazonas, oficina 301, presididos por la señora Irma Tamara Parreño Zambrano, y actuando en calidad de Secretario el señor Ingeniero Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo, Gerente de la Empresa, se reunieron los socios de la compañía señores: **1) Irma Tamara Parreño Zambrano, titular de CINCO (5) participaciones sociales; 2) Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo, titular de TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO (395) participaciones sociales.**

Se deja constancia que el capital de la Compañía es de **CUATROCIENTOS DÓLARES USA (US\$ 400.00)**, dividido en **CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de UN DÓLAR USA (US\$ 1.00)** cada una.

Una vez instalada la Junta General con la concurrencia del 100 % del capital social, la señora Irma Tamara Parreño Zambrano declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria, y pone a consideración de la junta los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y análisis del Balance e Informe del Gerente correspondientes al año de 2016 para su resolución; y,
2. Distribución de las utilidades entre los socios.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que se pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Toma la palabra el Contador de la empresa, quien solicita a la Junta la aprobación del balance, el mismo que en copia fue entregado con antelación a los socios para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación. Acto seguido se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto la Junta **RESUELVE:** por mayoría de votos **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016 E INFORME DEL GERENTE.**

Inmediatamente se pone a votación de la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, relativo a la **DISTRIBUCION DE UTILIDADES.** Los socios por mayoría de votos se pronuncian por la no distribución de utilidades a los socios.

Atento a lo dicho la Junta **RESUELVE: que no se distribuyan las utilidades a los socios.**



Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-08-IV-2016 de J.G.O.

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2016 Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA Cía. Ltda."

"APRUEBASE el Balance e Informe del Gerente correspondiente al año 2016."

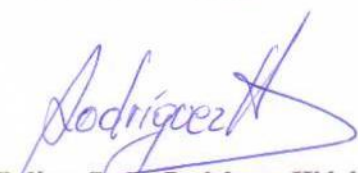
2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2016.

"APRUEBASE la no distribución de las utilidades a los socios"

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario.

Dado en Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17:00 horas.


Irma T. Parreño Zambrano.
PRESIDENTE


Ing. Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo
GERENTE-SECRETARIO

